para dar cuenta de lo que se le ha encargado
y viene mandado y Diego de Vega alcalde de
Alcaraz con los demas Comisarios para tomar
cuenta a los Receptores de los Diezmos = Mandó
se haga como antes se hacia y se dé libranza
a los Comisarios de lo que gastaren para lo
qual se les dé el Poder que tienen los
a los mercaderes =

El S.r D. Juan de Ulloa Señor de Higuera de Dos Camara dijo que
Rocamora en nombre de su parte pide y requiere
D. Jorge Portugal en nombre de Doña Juana de Silva su muger
Sta alcalde por el Señor Corregidor a los Veintiquatros que no aver
no salieron a los salido a los alcaldes de Sevilla en el pleito que tratan
alcalde con los de los diezmos y para tal causa sin embargo
de lo que los susodichos alegan y pueden alegar en razon de los tales
ausentes, que se les mande alcen la mano y
se vengan a cabildar, y para el remedio de lo que
dio cuenta al tal.

Item Mandó a Cuenca y de la provision del Señor Don
Jorge Ferrer por Comisario para
Señor Corregidor y dé cuenta de lo que hiciere en
conformidad de los tales diezmos y que tenga todo
cuidado.

El Señor Don Antonio de Saliaga dijo que por orden de Don Antonio de Saliaga Caballero de la Orden de Santiago
Caballero para que se le entregue la bandera =

El Señor Don Francisco Dijo que
El S.r D. Francisco de Ribera que lo alcen y den por alzado lo que tienen mandado
Ribera Caballero de Santiago y Corregidor Comisarios de esta cuenta y razon
Los SS Don Diego Fuenteovejuna Sanchez y Don